

Ricardo Sabogal dijo que entre el 50 y 60 % de los reclamantes no tienen títulos de propiedad.

Los desplazados que llevan más de 20 años en las ciudades y tienen un arraigo allí o quienes no tienen terrenos muy fértiles están menos dispuestos a regresar a sus tierras.

Esta fue una de las razones que dio Ricardo Sabogal, director de la Unidad de Restitución de Tierras, al resultado del estudio del Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, que reveló que el 70 por ciento de los desplazados no quieren retornar. Según la investigación, publicada por EL TIEMPO, el 32 por ciento de los desplazados recibió amenazas de su victimarios y la mayoría teme ser revictimizada. Ante esto, Sabogal dijo que el retorno a las comunidades está fuertemente marcado por la efectividad de instituciones como la Fiscalía de poner tras las rejas a los grandes despojadores.

“Si el actor armado ronda en la zona, la tranquilidad no va a ser mucha porque aún siente su presencia. En aquellas zonas donde están las condiciones de seguridad, la población vuelve aunque esté nerviosa”, dijo.

Citó el caso en Chivolo (Magdalena), donde el extraditado exjefe ‘para’ Rodrigo Tovar Pupo, alias ‘Jorge 40’, hizo presencia. Allí, los grandes despojadores fueron, según Sabogal, Augusto ‘Tuto’ Castro y Ómar Montero, alias ‘Condazzi’, quienes también están privados de la libertad. Esto permitió que, a pesar del temor, la población decidiera regresar.

Además, dijo que hay más solicitudes de restitución sobre predios fértiles y costosos que, “aunque las personas no vuelvan, van a querer tener en su patrimonio”.

Para Sabogal, el hecho de que el 30 por ciento de los desplazados no sepa cómo realizar los trámites para reclamar tierras, indica que el 70 por ciento de los encuestados sí tienen conocimiento del proceso. “Es decir que de 10 personas, siete saben hacerlo”, declaró.

Agregó que de los casi 6 millones de desplazados, cerca del 30 por ciento optó por abandonar las tierras sin que necesariamente hayan sido despojados.

Finalmente, indicó que entre el 50 y 60 por ciento de los reclamantes no tienen

Unidad de Tierras responde a estudio sobre desplazados

títulos de propiedad. En esos casos, el proceso de restitución requiere una investigación cartográfica detallada.

<http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/unidad-de-tierras-responde-a-estudio-sobre-desplazados/15006947>